

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de **Gubernatura**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone **Gubernatura**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

Circulante

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2019, asciende a \$ 7,845,915.98, el cual representa el 100 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera de los ejercicios 2019 y 2018 para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores y viáticos, así como, costos de nóminas, cuotas, impuestos y otras contribuciones.

CONCEPTO	2019	2018
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 137,208.51	\$ 21,260.44
Fondos con Afectación Específica	7,708,707.47	4,756,041.13
Suma	\$ 7,845,915.98	\$ 4,777,301.57

CONCEPTO	2019	2018
Ingresos Estatales	\$ 415,922.45	
Fondo General de Participaciones	3,343,481.59	\$ 4,038,135.54
Participación por Impuestos Especiales	76,316.79	484,995.26
Fondo de Fiscalización y Recaudación	34,727.86	165,659.33
Fondo de Extracción de Hidrocarburos		67,251.00
Fondos disponibles en Tesorería años anteriores	3,838,258.78	
Suma	\$ 7,708,707.47	\$ 4,756,041.13



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

GUBERNATURA
SISTEMA CONTABLE 2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

Página 2 de 18

Fecha: 31/03/2019

Table with 3 columns: CONCEPTO, 2019, 2018. Rows include Fondos con Afectación Específica, Servicios Personales, Aportaciones de Seguridad Social Ministrable, Impuesto sobre Nóminas, Proveedores y contratistas, Fondos disponibles en Tesorería años anteriores, and Total.

No Circulante

Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la Gubernatura, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad de la misma; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, en ejercicios anteriores, así también, mediante transferencias de otros organismos.

Al 31 de marzo de 2019, este rubro asciende a \$ 8,163,533.22, que representa el 8.5 por ciento del activo no circulante.

Table with 3 columns: CONCEPTO, 2019, 2018. Rows include Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, and Suma.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Este rubro representa la depreciación aplicada a los bienes tangibles que son propiedad de la Gubernatura, para lo cual se utilizó la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, de acuerdo a los procedimientos y a las normas establecidas.

Al periodo que se informa, este rubro asciende a \$ 4,530,091.58, que corresponde al saldo de la depreciación aplicada en ejercicios anteriores, que representa una disminución del 4.7 por ciento del activo no circulante.

CONCEPTO	2019	2018
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ (4,530,091.58)	\$ (4,530,091.58)
Suma	\$ (4,530,091.58)	\$ (4,530,091.58)

CONCEPTO	MONTO DEL BIEN	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 4,286,005.79	0.00	(2,547,437.10)	10 y 33.3 %
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	34,405.60	0.00	(34,405.60)	33.3 %
Vehículos y Equipo de Transporte	792,000.00	0.00	(686,400.00)	20 %
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,833,333.84	0.00	(1,261,848.88)	10 %
Suma	\$ 7,945,745.23	\$ 0.00	\$ (4,530,091.58)	

Activos Diferidos

Al 31 de marzo de 2019, este rubro refleja un monto de \$ 92,087,449.23 el cual representa el 96.2 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por todas aquellas operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, así como, de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

CONCEPTO	2019	2018
Otros Activos Diferidos		
Ingresos Estatales	\$ 91,961,987.14	\$ 91,817,709.65
Fondo General de Participaciones	125,462.09	
Suma	\$ 92,087,449.23	\$ 91,817,709.65

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Gubernatura**, para el desarrollo de sus funciones. Al 31 de marzo de 2019, los estados financieros reflejan pasivo circulante o a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año.

Circulante
Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2019, este rubro asciende a \$ 3,108,628.61 el cual representa el 100 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por sueldos y salarios, proveedores, retención del 2% de mano de obra y viáticos del periodo que se informa, y de ejercicios anteriores.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 878,057.56	\$ 1,666,203.76
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	213,732.00	217,440.52
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	551.74	16,514.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	2,016,287.31	93,842,155.58
	Suma	\$ 3,108,628.61	\$ 95,742,313.86

No Circulante
Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Este rubro asciende a \$ 91,868,767.58 que representa el 100 por ciento del total del pasivo no circulante y refleja el registro de los anticipos de ministraciones del ejercicio 2012, mismos que se encuentran pendientes de regularizar, para ello se está llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para dicha regularización.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	> 365	\$ 91,868,767.58	\$ 0.00
	Suma	\$ 91,868,767.58	\$ 0.00

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Gubernatura**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 31 de marzo de 2019. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 4,256,536.44.

Ingresos y Otros Beneficios

Al 31 de marzo de 2019, este rubro está integrado por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la **Gubernatura**.

CONCEPTO	NATURALEZA	2019	2018
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora	\$ 8,837,645.73	\$ 46,952,499.51
	Suma	\$ 8,837,645.73	\$ 46,952,499.51

Otros Ingresos y Beneficios

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponden a ingresos obtenidos, por concepto de apertura de cuentas bancarias y pago de menos por redondeo de cheque.

CONCEPTO	NATURALEZA	2019	2018
Otros Ingresos y Beneficios			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	\$ 0.43	\$ 0.40
	Suma	\$ 0.43	\$ 0.40
Total de Ingresos y Otros Beneficios		\$ 8,837,646.16	\$ 46,952,499.91

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

CONCEPTO	2019	2018
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 2,731,943.47	\$ 25,299,842.45
Materiales y Suministros	83,256.96	427,758.31
Servicios Generales	1,765,909.19	19,326,156.53

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Subsidios y Subvenciones	742,266.48
Ayudas Sociales	250,000.00

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,929,610.19	
Otros Gastos	0.10	2,722.05
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 4,581,109.72	\$ 47,978,356.01

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 2,731,943.47 del capítulo 1000 Servicios Personales, corresponde a pagos de sueldos y salarios, así como las cuotas y aportaciones de seguridad social del personal que labora en la **Gubernatura**; y el importe de \$ 1,765,909.19 del capítulo 3000 Servicios Generales, corresponde al pago de servicios básicos, arrendamiento de equipo de administración, conservación y mantenimiento menor de inmuebles y vehículos, viáticos y pasajes, gastos de ceremonial e impuestos.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de la **Gubernatura**, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 31 de marzo de 2019, el cual asciende a \$ 4,256,536.44.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan las adquisiciones de bienes muebles, de la misma manera, es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por reintegros y transferencias; a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 8,589,410.66.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación ~~net~~ positiva al patrimonio es de \$ 4,184,471.66.

CONCEPTO	2019	2018
Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,256,536.44	\$ (1,025,856.10)
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,332,874.22	5,430,795.10
Suma	\$8,589,410.66	\$ 4,404,939.00



Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 4,256,536.44 y representa las adquisiciones de bienes muebles, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2019	2018
Patrimonio Generado			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	\$ 4,256,536.44	\$ (1,025,856.10)
	Suma	\$ 4,256,536.44	\$ (1,025,856.10)

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de reintegros de años anteriores.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2019	2018
Patrimonio Generado			
Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos y Reintegros.	\$ 4,332,874.22	\$ 5,430,795.10
	Suma	\$ 4,332,874.22	\$ 5,430,795.10

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 137,208.51	\$ 21,260.44
Fondos con Afectación Específica	7,708,707.47	4,756,041.13
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 7,845,915.98	\$ 4,777,301.57

Al 31 de marzo de 2019, se realizó la adquisición de bienes muebles con recursos presupuestales, por un importe total de \$ 81,200.00, misma que a continuación de describen:

Adquisición de bienes muebles con recursos presupuestales:

CONCEPTO	2019	2018
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 81,200.00	
Suma	\$ 81,200.00	\$ 0.00

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 4,256,536.54	\$ 903,755.29
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</i>		
Depreciación acumulada de bienes muebles		1,929,610.19
Otros Gastos Varios	0.10	1.20
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 4,256,536.44	\$ (1,025,856.10)

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
 CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019
 (Pesos)**

Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 8,837,645.73
Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.43
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	
Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros ingresos y Beneficios Varios	0.43
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros ingresos Presupuestarios no Contables	
Total de Ingresos Contables	\$ 8,837,646.16

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019
(Pesos)**

Total de Egresos Presupuestarios	\$ 4,662,309.62
---	------------------------

Menos Egresos Presupuestarios No Contables	81,200.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	81,200.00
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	

Más Gastos Contables No Presupuestarios	0.10
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	0.10
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	

Total de Gastos Contables	\$ 4,581,109.72
----------------------------------	------------------------

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la **Gubernatura**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 31 de marzo de 2019, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- **Contables:** No presenta movimientos a la fecha.
- **Presupuestarias:**
 - **Cuentas de Egresos:** Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado, a continuación se presenta el total del presupuesto de la **Gubernatura**.

CONCEPTO	2019
Cuentas de Orden Presupuestarias	
Cuentas de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	32,556,983.61
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,754,688.64
Presupuesto de Egresos por Ejercer	29,649,362.63
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	50,551.74
Presupuesto de Egresos Ejercido	3,497.00
Presupuesto de Egresos Pagado	4,608,260.88

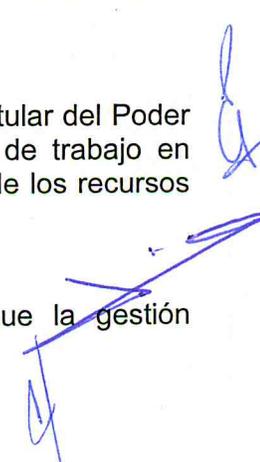
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

La **Gubernatura**, es un órgano de apoyo y asesoría técnica, administrativa y operativa al Titular del Poder Ejecutivo; que tiene por objeto coordinar el desarrollo de las actividades de la agenda de trabajo en reuniones institucionales e interinstitucionales, giras y eventos; así como la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

MISIÓN

Integrar y coordinar la logística de las actividades del Ejecutivo Estatal, a fin de que la gestión gubernamental cumpla con eficiencia y eficacia sus tareas en beneficio de la ciudadanía.



VISIÓN

Ser un Organismo con calidad de apoyo y servicio, que desarrolle funciones y responsabilidades inherentes a las acciones diarias del Ejecutivo Estatal, a través de una coordinación eficiente de las áreas operativas.

2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera de la **Gubernatura** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

3.- Autorización e Historia

a) Fecha de Creación

Se crea la Oficina del Gobernador, mediante Publicación No. 1352-A-2009-D, en el Periódico Oficial No. 192-2a. Sección, Tomo III, de fecha 14 de Octubre de 2009, con la finalidad de satisfacer eficazmente las necesidades y exigencias de la sociedad chiapaneca. Para ello, requería contar con una estructura que permitiera cumplir eficientemente su labor de gestión pública. Es así que en el mismo Periódico Oficial, mediante publicaciones Números 1352-A-2009-A, se crea la Oficina de la Gubernatura del Estado, 1352-A-2009-B, la Coordinación General de Asesores del Ejecutivo del Estado, 1352-A-2009-C, la Representación del Gobierno de Chiapas en el Distrito Federal y a través de la publicación No. 1352-A-2009-E, se reforman diversas disposiciones del Decreto por el que se crea la Coordinación General de Gabinetes del Poder Ejecutivo del Estado, estableciéndose como una Unidad Administrativa jerárquicamente subordinada a la Oficina del Gobernador.

b) Principales Cambios en su Estructura

Posteriormente, a través del Periódico Oficial No. 235-3a. Sección, Tomo III, de fecha 26 de Mayo de 2010, mediante Publicación No. 1776-A-2010-A, se crea la Secretaría Privada del Ejecutivo del Estado, como una Unidad Administrativa, jerárquicamente subordinada a la Oficina del Gobernador, con la finalidad de proporcionar apoyo técnico y de asesoría al Titular del Poder Ejecutivo del Estado; y mediante Publicación No. 1776-A-2010-D, se reforma el Decreto de Creación de la Oficina del Gobernador, en el que se adiciona la Secretaría Privada del Gobernador, como Unidad de Apoyo al Ejecutivo. Asimismo, mediante Publicación No. 1776-A-2010-B, se transfiere la Coordinación de Atención Ciudadana de la Oficina de la Gubernatura del Estado, a la Secretaría General de Gobierno.

En el Periódico Oficial No. 261-2a. Sección, Tomo III, de fecha 03 de Noviembre de 2010, Publicación No. 1930-A-2010-A, se reforma el Acuerdo por el que se crea la Oficina de la Gubernatura, a través del cual se modifica la denominación de la Tesorería de la Oficina de la Gubernatura del Estado, para quedar como Coordinación Administrativa y se transfieren la Secretaría Técnica y la Unidad de Información Pública del Estado de Chiapas a la Secretaría Privada. Asimismo, mediante la Publicación No. 1930-A-2010-B, se reforma el Acuerdo por el que se crea la Secretaría Privada del Ejecutivo del Estado, a través del cual se modifica la denominación de la Unidad de Información Pública por Dirección de Información y se adscribe junto con la Secretaría Técnica a la Secretaría Privada del Ejecutivo del Estado.

A través del Periódico Oficial No. 336-2a. Sección, Tomo III, de fecha 16 de Noviembre de 2011,

Publicación 3111-A-2011-E, se derogan disposiciones del Acuerdo por el que se crea la Secretaría Privada del Ejecutivo del Estado, en el que dispone que la Secretaría Técnica del Gobernador será transferida a la Oficina del Gobernador. Es así que en el mismo Periódico Oficial, a través de Publicaciones No. 3111-A-2011-D, se crea la Secretaría Técnica del Gobernador, como un Órgano de Apoyo al Ejecutivo del Estado, jerárquicamente subordinado a la Oficina del Gobernador, encargado de coordinar el registro de la correspondencia dirigida al Gobernador del Estado, y a su vez ser corresponsal de la situación de los compromisos y acuerdos instruidos por éste; Publicación No. 3111-A-2011-B Se reforma el Decreto por el que se crea la Oficina del Gobernador, adicionando la Secretaría Técnica del Gobernador, como Unidad de Apoyo al Ejecutivo. y mediante la Publicación No. 3111-A-2011-F, se reforma el Acuerdo por el que se crea la Oficina de la Gubernatura del Estado, estableciendo la transferencia de la Coordinación de Transportes Aéreos como Organismo jerárquicamente subordinado de la Secretaría de Transportes, derivado de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, en el que le confieren a dicha Dependencia atribuciones relacionadas con el funcionamiento de las aeronaves del Gobierno del Estado, a cargo del Ejecutivo.

Posteriormente, se extingue la Coordinación General de Gabinetes del Poder Ejecutivo del Estado, mediante Publicación No. 3161-A-2011-E, en el Periódico Oficial No. 346, 4a. Sección, Tomo III, de fecha 30 de Diciembre de 2011, concluyéndose sus actividades; debiendo ser atendidos sus procedimientos y/o compromisos, por la Secretaría General de Gobierno.

Mediante Publicación No. 515-A-2014, en el Periódico Oficial No. 098, 2a. Sección, Tomo III, de fecha 10 de abril de 2014, se crea por Decreto la Coordinación General del Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado como Unidad Administrativa dependiente de la Oficina del Gobernador, con autonomía de gestión, operación y ejecución.

Posteriormente, se reforma el contenido del Decreto por el que se crea la Oficina del Gobernador, mediante la Publicación No. 1077-A-2015-1, publicado en el Periódico Oficial No. 184 Bis, Tomo III de fecha 18 de junio de 2015, por lo que se efectuó la adecuación en la estructura orgánica y de plantilla de plazas de la Oficina del Gobernador y transfiriendo los recursos humanos, materiales y financieros de la Representación del Gobierno de Chiapas en el Distrito Federal a la Secretaría General de Gobierno.

Se reforma el contenido del Decreto por el que se crea la Oficina del Gobernador, mediante Publicación No. 2099-A-2017, publicado en el Periódico Oficial No. 330, Tomo III, de fecha 8 de noviembre de 2017, para ajustar la estructura orgánica, acorde a la legislación vigente en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública, por lo que resulta necesario cambiar la denominación de la Dirección de Información de la Secretaría Privada del Ejecutivo, por Unidad de Información Pública Institucional, transfiriendo los recursos humanos, financieros y materiales, así como los órganos administrativos que correspondían de la Dirección de Información a la Unidad de Información Pública Institucional.

Por último, mediante Publicación No. 0054-A-2018, en el Periódico Oficial No. 414, 3a. Sección, Tomo III de fecha 08 de diciembre de 2018, se publica el Decreto por el que se crea la Gubernatura, abrogando el Decreto por el que se reforma el contenido del Decreto por el que se crea la Oficina del Gobernador, emitido mediante Publicación No. 1077-A-2015-1 publicado en el Periódico Oficial 184 Bis, Tomo III de fecha 18 de junio de 2015 y sus posteriores reformas.

En tal virtud, se modifica la estructura cambiando de ubicación de la Secretaría Particular para crearse como un Órgano Administrativo dependiente directamente del Titular del Ejecutivo, con funciones de organización de la agenda de reuniones institucionales e interinstitucionales, así como las demás que el Ejecutivo le encomiende.

Se crea la Coordinación de Ayudantía, como Órgano Administrativo dependiente de la Secretaría Particular, con funciones en el desplazamiento y asistencia del Titular del Poder Ejecutivo a las diversas giras de trabajo, eventos y toda aquella actividad contemplada en la agenda.

Por otro lado, se extinguen: la Coordinación General del Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado y la Secretaría Privada del Ejecutivo del Estado, por lo que la Unidad de Información Pública Institucional, que estructuralmente se encontraba ubicada en la Secretaría Privada, formará parte de la estructura de la Gubernatura; y la Dirección de Protocolo, dependiente de la Secretaría Privada, será transferida a la Secretaría Particular, con las funciones de otorgar atención y realizar el enlace oportuno en las visitas oficiales y los eventos organizados por el Titular del Ejecutivo.

4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

La **Gubernatura**, es responsable de otorgar apoyo y asesoría técnica, administrativa y operativa al Titular del Poder Ejecutivo.

b) Principal Actividad

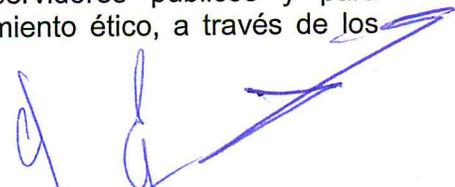
Coordinar las actividades y funciones del Titular del Poder Ejecutivo, con el propósito de fortalecer la atención en el despacho de los asuntos a su cargo; así como otorgar seguimiento permanente de los acuerdos y órdenes que éste emita.

c) Ejercicio Fiscal

2019

d) Régimen Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado De Chiapas y su reglamento.
- Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.
- Plan Estatal de Desarrollo Chiapas.
- Acuerdo por el que se emite el "Código de ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses".

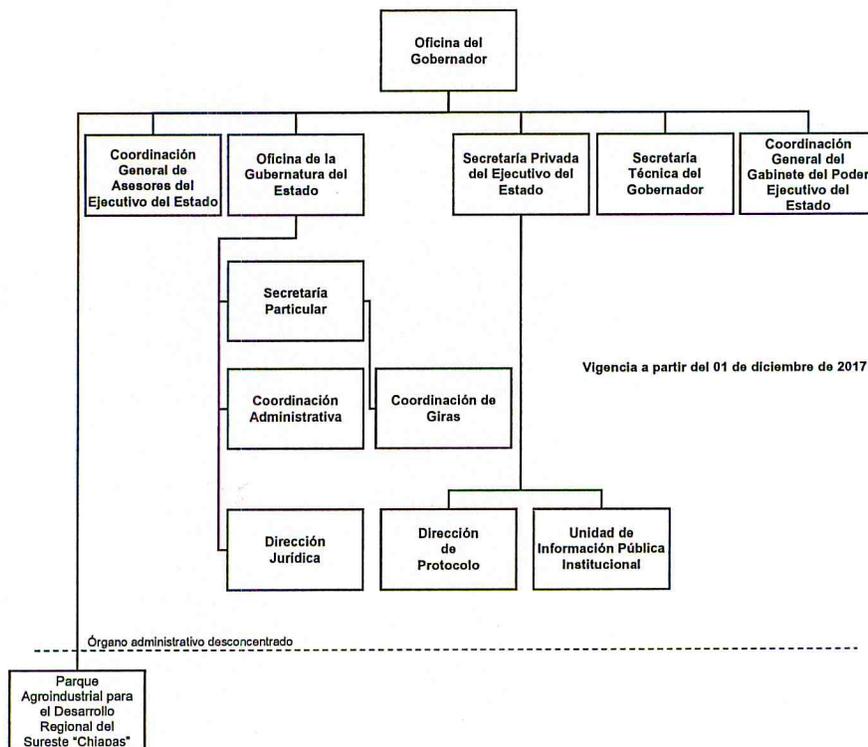


- Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina el Gasto de los Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal.
- Reglamento Interior y Manuales Administrativos.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

- ISR Honorarios y arrendamiento.
- 2% de retención a proveedores sobre impuestos e impuesto sobre Nóminas.

f) Estructura Organizacional Básica



Cabe señalar, que mediante Publicación No. 0054-A-2018, en el Periódico Oficial No. 414, 3a. Sección, Tomo III de fecha 08 de diciembre de 2018, se publica el Decreto por el que se crea la Gubernatura, modificando la estructura orgánica, la cual se encuentra en proceso de dictamen.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

(No Aplica)

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Este organismo público ha observado la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a la **Gubernatura**, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado, conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros de la **Gubernatura**, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Para la actualización de los valores de los activos, este organismo aplica el Reglamento de la Ley Patrimonial de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Asimismo, de acuerdo a la Normatividad Contable, todos los activos con un costo menor a los 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), vigente a la fecha de adquisición, que estén como parte de su control interno.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(No Aplica)

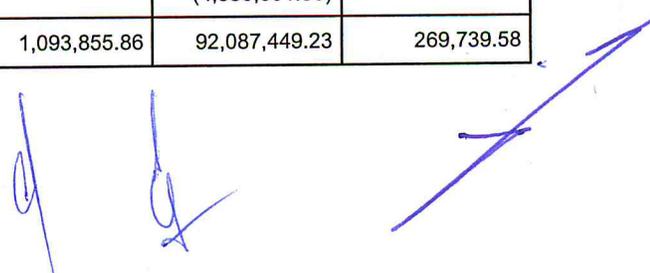
8.- Reporte Analítico del Activo

El estado analítico del activo, nos muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo. Al 31 de marzo de 2019, se reporta una variación positiva de \$ 3,419,553.99, el cual es menor en comparación al ejercicio 2018.

La variación que presenta el activo, se integra de la siguiente manera:

- La variación positiva de \$ 3,068,614.41, del rubro de efectivo y equivalentes, es el resultado de la diferencia de la disponibilidad financiera del ejercicio 2019 y la cancelación de cuentas bancarias, así como el pago de pasivos del ejercicio 2018.
- La variación positiva de \$ 81,200.00 que presentan los Bienes Muebles, es por la adquisición del busto del Dr. Belisario Domínguez Palencia.
- La variación positiva de \$ 269,739.58 que presentan los activos diferidos, corresponde a operaciones del presente ejercicio que están en proceso de regularización presupuestal y contable.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERÍODO
ACTIVO	100,147,252.86	14,386,406.03	10,966,852.04	103,566,806.85	\$3,419,553.99
Activo Circulante	4,777,301.57	12,941,610.59	9,872,996.18	7,845,915.98	3,068,614.41
Efectivo y Equivalentes	4,777,301.57	12,677,137.89	9,608,523.48	7,845,915.98	3,068,614.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		264,472.70	264,472.70		
Activo No Circulante	95,369,951.29	1,444,795.44	1,093,855.86	95,720,890.87	350,939.58
Bienes Muebles	8,082,333.22	81,200.00		8,163,533.22	81,200.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(4,530,091.58)			(4,530,091.58)	
Activos Diferidos	91,817,709.65	1,363,595.44	1,093,855.86	92,087,449.23	269,739.58



9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

(No Aplica)

10.- Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

12.- Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

13.- Proceso de Mejora

a) *Principales Políticas de Control Interno*

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) *Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance*

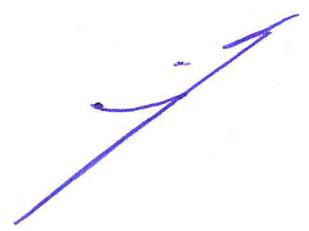
1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

14.- Información por Segmentos

(No Aplica)

15.- Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)





16.- Partes Relacionadas

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.